

SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

ACTA

LUGAR: Centro Cívico Bellavista **FECHA:** 5 de abril de 2017 **HORA DE INICIO:** 19:10 h

HORA DE FINALIZACIÓN: 20:25 h

SESIÓN: Ordinaria

CONVOCATORIA: Primera

Gral. Julio Coloma Gallegos

AMPA Reina Sofía, del CEIP

Juan Sebastián Elcano

ASISTENTES:

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Joaquín Castillo Sempere

- Miembros: Asistencia

A.VV. Pedro Salvador Titular: D. Jesús Santos Lozano Suplente: D. Sebastián Losada Tocino A.VV. Bermejales Activa Titular D.ª Miriam Gómez Lozano D. Miguel Ángel Báez Márquez Suplente A.VV. Bermejales 2000 D.ª Concepción Rivas Henares Titular: Suplente: D. Luis Miguel Ruiz Pérez A.VV. Elcano Titular: D. Antonio Rizoto Rubio D. Antonio Chávez Guareño Suplente: A.VV. Heliópolis "Las Siete Titular: D.ª Reyes Viñas Sánchez Calles" Suplente: D. Lucas Batalla Maraver A.VV. "Los Andes" Titular: D. Juan Luis Manfredi Mayoral Suplente: A.VV. Jardines de Hércules Titular: D. Juan Antonio Lobo Reina Suplente: D.ª Dolores García Jiménez A.VV. "Unidad" de Bellavista Titular: D. Antonio Andrades Romero Suplente: D. Abel Fernández Calvo **AMPA Claret** D. Martín Francisco Jiménez Gómez Titular: D. Francisco Javier Ezcurra Tasso Suplente: **AMPA Europa, CEIP Marie** Titular: D.ª Mercedes Munárriz González Curie Suplente: D.a María Moya Domínguez AMPA Jóvenes con Futuro, Titular: D.ª Rosa Pérez-Aranda Martín CEIP José Sebastián y Suplente: D. Antonio Giráldez García Bandarán AMPA La Salud, CEIP Lora Titular: D.ª Vanessa Camargo Durán D.a Miriam Sevillano Ruiz Suplente: **Tamayo** AMPA PINEDAPA, CEIP Cap. D. David Corrochano Peláez Titular:

D. José Antonio Gómez Rivas

D. Juan Carlos Vázquez López

D. Pedro Gallego Pena

Código Seguro De Verificación:	TPP2yGEWkaOu+GmZmXg5mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	02/06/2017 09:00:05
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	01/06/2017 13:26:39
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TPP2yGEWkaOu+GmZmXg5mQ==		

Suplente:

Suplente:

Titular:



Χ

Х

Χ

Χ

Х

Χ

Asociación Cultural de	Titular:	D.ª Isabel García Villalba	Χ
Mujeres de Bellavista	Suplente:	D.ª Francisca Gutiérrez Ruiz	
Asociación Amigos del Lobo	Titular:	D. Víctor Gutiérrez Alba	
de Sierra Morena	Suplente:	D. Miguel David Aguilar Domínguez	
Asociación Cardiovascular	Titular:	D. Agustín Castellano Borrego	
Corazones Afortunados	Suplente:	D. Manuel Felipe de la Fuente	
Asociación Centro Recreativo del Pensionista y Tercera Edad de Bellavista	Titular: Suplente:	D. Andrés Ángel González de Juan D. Miguel Baquero Marín	X
Asociación Club Tercera Edad	Titular:	D. Modesto Orrego Contreras	X
Elcano	Suplente:	D.ª M.ª Teresa Carmona Pérez	
Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos de Bellavista	Titular Suplente:	D. Alfonso Mello Cózar D. Miguel Ángel Tornay Ramírez	
Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales (ACOPROBER)	Titular Suplente:	D. José Manuel Mira Parra D. Julián Morcillo Marín	
Asociación Mujeres,Enfermos y Enfermas Fibromialgia de Bellavista (AFIBELL)	Titular Suplente:	D.ª Susana Carrillo Mauri D.ª Ana María Vázquez Pérez	
Asociación Peña Bética Cultural de Bellavista "Blanco y Verde"	Titular Suplente:	D. Miguel Ruiz Tamayo D. Dámaso Lombardo Cortés	Х
Asociación Peña Cultural	Titular	D. José Aguilar Lozano	Χ
Flamenca "La Fragua"	Suplente:	D. Juan Real Varo	
Centro de Día de Mayores	Titular	D. José Antonio Iglesia García	Χ
Heliópolis	Suplente:	D.ª María del Carmen Delgado	
Club de Moto Clásica "Er	Titular	D. Juan López Iglesias	
Botica"	Suplente:	D. Pablo López Piñero	
Federación Sevilla Comercio	Titular:	D. Julián Morcillo Martín	
Vivo	Suplente:	D.ª Beatriz Mateo Rodríguez	
Foro Ciudadano para la	Titular:	D. Sebastián Gamero Flores	
Participación Democrática	Suplente:	D. Felipe de Cala Martins	
Fundación Doña María	Titular:	D. José Antonio Vázquez García	
(FUNDOMAR)	Suplente:	D. José Fernando Ortega Verdugo	
Peña Sevillista Deportiva y	Titular:	D. Julio Cortés Bermejo	Х
Recreativa Bellavista	Suplente:	D. Antonio Sánchez López	
Unión Deportiva Bellavista	Titular Suplente:	D. José Joaquín Gómez Martínez D. Rafael Carmona Sánchez	Х
Grupo Municipal PSOE-A	Titular: Suplente:	D. ^a M. ^a Carmen Fuentes Medrano D. Jorge Jesús López Molina	Х
Grupo Municipal PARTIDO POPULAR	Titular: Suplente:	D.ª M.ª Carmen del Álamo Rodríguez D. Manuel Calvente Castillo	
Grupo Municipal CIUDADANOS	Titular:	D. Álvaro Pimentel Siles	X
Grupo Municipal IULV-CA	Suplente: Titular:	D. Pedro Gonzalo Palomares	

		=

Código Seguro De Verificación:	TPP2yGEWkaOu+GmZmXg5mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	02/06/2017 09:00:05
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	01/06/2017 13:26:39
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TPP2yGEWkaOu+GmZmXg5mQ==		





Suplente: D. Pablo Fernández Márquez X

Grupo Municipal PARTICIPA Titular: D.ª Lola Marcos Rodríguez X

SEVILLA Suplente: D.ª María José Torres Rivera

- Otros asistentes: La Directora General del Distrito Bellavista-La Palmera, D.ª Trinidad Camacho Serrano.

- Secretaria: la Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D.ª Inmaculada Ceballos Ceballos, por delegación del Secretario General del Ayuntamiento (Resolución de Alcaldía núm. 334, de 1 de abril de 2009).

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar señalados, se reúnen, bajo la Presidencia indicada, los miembros del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito expresados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum suficiente de asistencia, el Presidente declara la válida constitución del Consejo y ordena el inicio de la sesión.

Antes de tratar los asuntos incluidos en el orden del día, el Presidente saluda a los asistentes.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

No se produce ninguna intervención y se declara aprobada por unanimidad el acta de la sesión de 16 de marzo de 2016.

2. Propuesta de actuación del proceso participativo del proyecto Mejora Tu Barrio

El Presidente comenta que se trata de una sesión informativa y explica que el año pasado se hizo el Plan Decide, se pretendía una continuidad, pero ahora cambia de nombre y de planteamiento como consecuencia de los pactos para aprobar el presupuesto, en los que se aceptó una enmienda de Participa Sevilla para que los proyectos de los distritos se decidieran en el ámbito del Consejo de Participación, en lugar del de la Junta Municipal de Distrito.

Durante la exposición del Presidente se va proyectando una presentación Power Point con el detalle del plan, que se incorpora a esta acta como anexo, que recoge tipos de propuestas e inversiones, forma de presentación, plazos, dotación económica.

Finalizada la presentación, el Presidente abre un turno de preguntas.

D. Juan Lobo pregunta si tendrán apoyo las propuestas que han planteado en la Junta Municipal.

Contesta el Presidente que las inversiones vienen por tres vías: una, directamente por Gerencia de Urbanismo, con el Plan Reaviva, para el que se les ha facilitado un listado de actuaciones pendientes; la segunda, propuestas propias del distrito; la tercera, el Plan Mejora Tu Barrio.

- D.ª Isabel García pregunta si el dinero es a repartir entre todos los barrios del distrito.
- El Presidente responde afirmativamente.
- D. Antonio Andrades comenta que al distrito corresponde un cinco por ciento del total de Sevilla, se refiere al calendario y manifiesta su disconformidad con los proyectos

Código Seguro De Verificación:	TPP2yGEWkaOu+GmZmXg5mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	02/06/2017 09:00:05
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	01/06/2017 13:26:39
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TPP2yGEWkaOu+GmZmXg5mQ==		



participativos, porque la capacidad económica del distrito es poca y se pueden quedar colgados proyectos interesantes. Pide mayor descentralización en la gestión.

El Presidente está de acuerdo en que el distrito tiene que tener desconcentración de servicios y de personal, por su importancia territorial. Se refiere al art. 7 del reglamento y a las competencias, así como a la intención de dar al distrito una nueva sede. Respecto a la dotación económica, dice que está parametrizada y considera que es pequeña, por lo que se intentará atender por otras vías lo que no pueda hacerse con este plan.

D.ª Lola Marcos agradece la información y comenta que su grupo siempre ha querido aumentar el presupuesto. Pregunta cómo puede llegar este plan a más vecinos y opina que el voto online sería un mecanismo adecuado.

El Presidente se refiere a los presupuestos participativos que hubo antes, pero creen que se puede funcionar con un modelo representativo, a través de las entidades. Comenta el proceso de negociación del presupuesto, con enmiendas de 19,5 millones de euros, que tiene partes no elegibles, en las que no cabe juego político, y que ha culminado en un acuerdo en el que se inserta esta fórmula. Opina que el distrito debe ser un órgano muy abierto, porque su función es dar servicios a los ciudadanos y los vecinos pueden dirigir sus demandas a través de las entidades o directamente al distrito. El modelo adoptado para este plan es a través del Consejo, a cuyos miembros se le ha dado la información y la entidades tendrán que hacer su labor.

D. Pablo Fernández expone algunas consideraciones de su grupo sobre el plan: se reduce a inversiones y quieren que también sea de capítulo 2; cualquier vecino podría proponer, sin necesidad de estar asociado; no hay ningún mecanismo de control sobre los proyectos que se aprueben; en la Comisión de Hacienda se aprobaron las propuestas para presupuestos participativos, que luego no se han incorporado. Por todo ello, concluyen que no se trata de un distrito abierto.

El Presidente contesta que en un futuro puede estudiarse qué aplicaciones pueden abrirse y las actuaciones, pero ahora seguimos un reglamento, que hizo Izquierda Unida, y cuando se modifique se actuará como se disponga. Tanto la Junta Municipal de Distrito como el Consejo de Participación Ciudadana son modelos de participación que están en el Reglamento orgánico de las Juntas Municipales de Distrito. Insiste en que su voluntad como Delegado de Hacienda era llegar a un acuerdo con Participa e IU, que los apoyaron en el gobierno, pero como no ha sido posible el acuerdo con IU han tenido que aceptar más enmiendas, porque su misión era sacar adelante el presupuesto para no paralizar la actividad de la ciudad.

D. Juan López (Club de Moto Clásica "Er Botica") pregunta por los trámites para seguir haciendo la concentración de motos, por las dificultades que se vienen encontrando.

Contesta el Presidente que para esa cuestión puede dirigirse al Distrito, a la Junta o a otras entidades que considere.

D.ª Lola Marcos pregunta si pueden repetirse los plazos del plan.

El Presidente contesta que la presentación de propuestas será hasta el 28 de abril, habrá un mes para evaluación técnica y económica y del 29 de mayo al 2 de junio se convocarán los Consejos para votación de propuestas.

Abandona la sesión D.ª Isabel Garcia.

3. Elección de una entidad del Consejo de Participación Ciudadana para el Plan Estratégico de Sevilla 2020-2030

El Presidente explica que se va a hacer un Plan Estratégico de Sevilla 2020-2030, de participación ciudadana y con el apoyo de todos los grupos políticos, y se quiere que participe

4

Código Seguro De Verificación:	TPP2yGEWkaOu+GmZmXg5mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	02/06/2017 09:00:05
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	01/06/2017 13:26:39
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TPP2yGEWkaOu+GmZmXg5mQ==		





en él alguna entidad del Consejo que tenga interés y que asista a las reuniones. Pregunta si se presenta alguna propuesta.

Se proponen dos entidades, Asociación Peña Cultural Flamenca "La Fragua" y AMPA Reina Sofía, del CEIP Juan Sebastián Elcano, y se procede a la votación, con el siguiente resultado:

- Asociación Peña Cultural Flamenca "La Fragua": 9 votos
- AMPA Reina Sofía, del CEIP Juan Sebastián Elcano: 1 voto

El Presidente, de acuerdo con el resultado de la votación, declara que la entidad elegida por el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Bellavista-La Palmera para participar en el Plan Estratégico de Sevilla 2020-2030 es la Asociación Peña Cultural Flamenca "La Fragua", cuyo vocal titular es D. José Aguilar.

Asimismo, manifiesta que intentará hacer gestiones para que en el Plan también esté AMPA Reina Sofía, ante el interés mostrado por un miembro de la misma, que está presente en la sala y ha expuesto su vinculación con la Universidad de Sevilla y la facultad de Económicas, de la que algunos profesores participaron en el plan estratégico anterior.

4.- Ruegos y preguntas

D. Álvaro Pimentel se presenta como representante del grupo municipal Ciudadanos y expone que se le ha avisado desde el distrito pero no ha podido firmar en la hoja de control de asistencia a la sesión, porque aparece como vocal otra persona.

En ese momento no puede comprobarse por la Secretaria si se ha formalizado el cambio de vocal, aunque se conoce que está solicitado por el grupo político.

Esta comprobación se ha realizado con posterioridad, con el resultado de que el Pleno municipal aprobó el cambio de vocal y, por error, no se ha reflejado en el documento de control de asistentes. En consecuencia, se ha incluido en el acta al Sr. Pimentel como asistente a esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, a la hora indicada en el encabezamiento del día de su celebración.

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Fdo.: Joaquín Castillo Sempere Fdo.: Inmaculada Ceballos Ceballos

Código Seguro De Verificación:	TPP2yGEWkaOu+GmZmXg5mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	02/06/2017 09:00:05
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	01/06/2017 13:26:39
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TPP2yGEWkaOu+GmZmXg5mQ==		

